



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1999.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

Conceder a la oficial del Archivo General del Poder, señora, Graciela Esther Criscido de Dou, licencia sin goce de sueldo a partir del 1° de febrero de 2000 y por el término de un (1) año en virtud de lo establecido en el art. 11 del R.L.J.N.

Regístrese, hágase saber y comuníquese a la citada dependencia, a la Dirección de Gestión Interna y Habilitación y a la Obra Social del Poder Judicial. Cumplido, archívese.-



JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACIÓN